



LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 - 2018" - SBE PLURIANUAL - ID N° 317.872.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 070/2017 - FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 724 de fecha 09 de agosto de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por la otra, la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., Ruc N° 80006276-0, domiciliada en Aviadores del Chaco 2462 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Francisco Javier Ferreira, con Cédula de Identidad N° 1.776.709, según Poder otorgado por el Escribano Lorenzo N. Livieres Santiviago B. Reg. N° 11 Esc. N° 41; denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 - 2018" - SBE - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGGIES / DG N° 1677 de fecha 28 de junio de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita Ampliación de Monto del 20% del Ítem 34 Azatioprina al Contrato Abierto N° 070/2017 con la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. En el marco de la LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 - 2018" - SBE - PLURIANUAL.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 253 de fecha 09 de agosto de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, no encuentra objeción legales, en cuanto al pedido realizado por lo que se recomienda seguir con los trámites administrativos correspondiente.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 724 de fecha 09 de agosto de 2017, se aprueba la Ampliación de Monto al Contrato Abierto N° 070/2017 de la firma FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A., en el marco de la LPN N° 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 - 2018" - SBE - PLURIANUAL

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El importe total Ampliado a pagar por los servicios, conforme a la Resolución, asciende a un monto de Gs. 1.694.400 (Guaraníes un millón seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos).

Table with 9 columns: Ítem, Medicamento, Presentación, Unidad de Medida, Marca, Procedencia, Precio Unitario IVA INCLUIDO, Cantidad Ampliada, Monto Total Ampliado IVA INCLUIDO. Row 1: 34, Azatioprina, Unidad, Unidad, AZATIOPRINA, ARGENTINA, 3.530, 480, 1.694.400. Row 2: TOTAL, 1.694.400

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

La contratista tendrá un plazo de 30 (treinta) días corridos para la entrega de los productos, a contar a partir de la recepción de la Orden de Compra respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar Endoso de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 10% del Monto Ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 mes Agosto del año 2017.

Sr. Francisco Javier Ferreira CONTRATISTA

Farmacéutica Paraguaya S.A. Francisco Javier Ferreira APODERADO

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme Director General de Administración y Finanzas MSP y BS

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn Director General de Contrataciones MSP y BS

